



Doña María Isabel Louro

García

NOTARIO

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO

EDICTO

YO, María Isabel Louro García, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN OURENSE,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, situada en Ourense, Avenida de La Habana número 39 entresuelo, se ha iniciado con fecha 25 de marzo de 2026, Acta Notarial de Requerimiento para Declaración de Herederos Abintestato, número 906 de mi protocolo, respecto al causante DON LINO FERNANDEZ FERNANDEZ y de la que resulta que las únicas interesadas con derecho a la herencia del mencionado causante son: DOÑA JULIA FERNANDEZ FERNANDEZ Y DOÑA MANUELA FERNANDEZ FERNANDEZ.

Lo que pongo en general conocimiento, a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el plazo de veinte días en mi Notaria sita en **Ourense, Avenida de la Habana, número 39, entreplanta, edificio Mediodía**, en horas de despacho, para hacer las alegaciones que estime oportunas. En Ourense, 27 de marzo de 2026.

